



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.
SECRETARÍA GENERAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

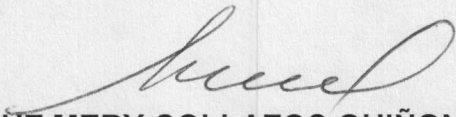
Estado N° 001 – 2016

Fecha: 12 de febrero de 2016

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL L	Presuntos Responsables	ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA DEL FALLO SIN RESPONSABILIDAD FISCAL.	Cuaderno N°	A Folio
N°009-2013, Rdo. N°365-11	<ul style="list-style-type: none">➤ ANDRES ESPITIA DUQUE➤ MARLON MAURICIO BERMEO VALDERRAMA, JAIME FRANCISCO RIVERA, NUBIA DEISY RODRIGUEZ SANTOS➤ Y COMO TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.	11 de febrero de 2016	8	1558- al 1565

Así mismo, se le advierte que contra el mencionado **ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA DEL FALLO SIN RESPONSABILIDAD FISCAL DEL PROCESO No.009-2013, Radicado 355-11**, no procede recurso alguno.

Hoy en Neiva-Huila, 12 de febrero de 2016, se fija a las 7:00 A.M., y se desfija a las 5:00 P.M. hora hábil, CONSTE.


LUZ MERY COLLAZOS QUIÑONEZ
Auxiliar Administrativa

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”